Municipalidad de La Paz
Itapúa – Paraguay

ADDENDA N° 01 Al CONTRATO 01/2017 CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO DE CALLES DE ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AREA RURAL.

En el Distrito de La Paz, Departamento de Itapúa, a los 04 de Marzo del año dos mil diez y siete, entre **LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ**, representada para este acto por la **Lic. Blanca M. Chávez Vallejos**, con **C.I. N° 2.556.834;** y **la Sra. María C. Peeters G., con C.I. N° 3.691.142**, en su carácter de Intendente Municipal y Secretaria General de la Institución, con domicilio legal en la Avda. los Inmigrantes e/Juan Pablo Segundo y Mcal. Estigarribia de la Ciudad de La Paz, en adelante denominado **LA CONTRATANTE** por una parte y por la otra, la firma **AGUAYO CONTRUCCIONES**, con **RUC. N° 3695752-6**, con domicilio en Coronel Bogado, en adelante denominado "**LA CONTRATADA**", convienen en celebrar la presente Ampliación de Contrato conforme al proceso de Contratación por Concurso de ofertas N° 05/2016 de la Municipalidad de La Paz con ID N° 316.789, Código de Contratación CD-30119-17-134912 sobre las bases y condiciones que se detallan a continuación: ----------

RESUMEN DE TRABAJOS ADICIONALES
CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO DE CALLES DE ACCESO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁREA RURAL.

ITEM	DETALLE	UN.	CANT.	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Rellenado y Compactación de base para ripio en el km 3 (bajada de Calle R)	M^3	324	29.167	9.450.108
2	Rellenado y Compactación de base para ripio (Sobre calle 4 acceso al puente de Santa María)	M^3	336	29.167	9.800.112
TOTAL ADICIONALES					**19.250.220**

TOTAL: Diez y nueve millones doscientos cincuenta mil doscientos veinte----------

---

PRIMERO: LA CONTRATADA se obliga por el presente contrato a proveer a la Municipalidad de La Paz, el servicio indicado en la cláusula anterior conforme a las necesidades de la Municipalidad durante el ejercicio fiscal 2017. El plazo de vigencia del presente contrato será al 30 de Abril del 2017.----------

---

SEGUNDO: LA CONTRATADA deberá entregar los servicios indicados a la Institución Municipal hasta el 21 de Abril del 2017, contados a partir de la presente firma siendo 17 (diez y siete) días corridos.----------

---

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ – SECRETARIA
María C. Peeters G.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ – INTENDENCIA
Lic. Blanca M. Chávez V.
INTENDENTE MUNICIPAL

J. Aguayo Construcción
de José Aguayo
RUC: 3695752-6

Municipalidad de La Paz
Itapúa – Paraguay

TERCERO: El pago se realizará una vez finalizado la obra correspondiente al adicional, con previa verificación. El monto del presente contrato asciende a **Gs. 19.250.220 (GUARANÍES Diez y nueve millones doscientos cincuenta mil doscientos veinte)**, provenientes de **Fuente 30**, Rubro " 520-003 ".----------

---

CUARTO: Todas las demás cuestiones no previstas en este documento y que pudieren afectar su correcta ejecución serán ventiladas de acuerdo a lo previsto en la legislación civil, legislación municipal y demás aplicables al caso. Las partes convienen expresamente en someterse a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Encarnación, por cualquier acción judicial concerniente a este Contrato.----------

---

Con lo que se dio por terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firman ambas partes contratantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, obligándose a su fiel cumplimiento de acuerdo a derecho.----------

---

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ – SECRETARIA

SRA. MARÍA C. PEETERS G.
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ – INTENDENCIA

LIC. BLANCA M. CHÁVEZ VALLEJOS
INTENDENTE MUNICIPAL

J. Aguayo Construcción
de José Aguayo
RUC: 3695752-6

Sr. José Heriberto Aguayo Fleita
CONTRATISTA